



NMX-025

Igualdad Laboral y No Discriminación

Sabías qué?...

Desde el 28 de diciembre de 2017 nuestra Institución se encuentra certificada en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación



Esta certificación aplica para las y los trabajadores de nuestro Tecnológico

Se compone de 14 requisitos y en todos ellos busca el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y la no discriminación.

1. Integración del personal con al menos el 40 % de un mismo sexo.
2. Existencia de un 40 % de mujeres en el total de puestos directivos.
3. Contar con personal con discapacidad en una proporción del 5 % de la totalidad del personal.
4. Contar con una ombudswoman dentro del mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro del centro de trabajo.
5. Llevar a cabo actividades o eventos enfocados a fomentar la igualdad y no discriminación dirigidos al personal del centro de trabajo y sus familias.



Así como 5 medidas de Nivelación para atender ciertos aspectos específicos

Source